

**MEMORIAS
II ENCUENTRO LOCAL DE PEDAGOGÍA
EN JUSTICIA COMUNITARIA**

Universidad Nacional de Colombia

Bogotá, 25 de Noviembre de 2006.



El **II ENCUENTRO LOCAL DE PEDAGOGÍA EN JUSTICIA COMUNITARIA** realizado por Ecotambor, Asociación de Trabajo Interdisciplinario -ATI-, Red de Justicia Comunitaria y Tratamiento de Conflictos -RJCTC- y Escuela de Justicia Comunitaria de la Universidad Nacional de Colombia -EJCUN-, como equipo preparatorio contó con la presencia de integrantes de las siguientes organizaciones: Corporación Red Nacional de Conciliadores de Cundinamarca, Soacha y Cazucá CORNACESCUN, Corporación para el Análisis, la Investigación, la Educación para la Paz y la Resolución de Conflictos CREARC, Colegio Nacional de Jueces de Paz, Grupo Juvenil Fénix, Fundación Zúa, Proyecto Aurora, Sembra Vida Agricultura Urbana de Cazucá, Grupo Juvenil Raíces de Paz - Cazucá, Resguardo Indígena de Chía, Fundación Procrear,

El objetivo de estos encuentros locales es el de construir espacios de diálogo permanentes de las diversas expresiones de Justicia y Justicia Comunitaria que existen en la ciudad de Bogotá y municipios cercanos. Para este segundo encuentro se buscaba profundizar en el conocimiento de experiencias concretas de realización de justicia desde propuestas de organizaciones comunitarias de Bogotá y Soacha.

En la presentación se hizo alusión a algunas de las conclusiones del primer encuentro respecto a reconocer la colectividad que se contraponga a pensamientos fragmentados o totalizantes, el sentido de lo común, lo fundamental de rescatar el principio de la confianza en el otro con el fin de generar convivencia, así como ir aportando a la construcción de espacios para construir ciudad desde la justicia de la cotidianidad que no responde a la violencia con más violencia, y que contienen un alto matiz político de reivindicación, de solidaridad, de inclusión y de diversidad.

Enseguida se dio paso al desarrollo de las presentaciones temáticas programadas, a excepción de la comunidad gitana que no pudo acompañarnos. Las siguientes son las ideas principales de las presentaciones y las conclusiones de la plenaria.

1. JUSTICIA EN EQUIDAD. JUEZ DE PAZ. LOCALIDAD DE TUNJUELITO-BOGOTÁ. COLEGIO NACIONAL DE JUECES DE PAZ

La Justicia de Paz fue creada en Colombia con la Constitución de 1991 en los artículos 116 y 247 y por medio de la Ley 497 de 1999. En Bogotá por medio del acuerdo 038 del Consejo. Además, se realizó una modificación a la Ley 115 que rige la educación con respecto a la posibilidad de que los Jueces de Paz formen a los estudiantes.

Los principios de los jueces son equidad, transparencia, solidaridad, autonomía, gratuidad y garantía de los deberes. Los jueces de paz están nombrados por distritos y existen 11 distritos, se eligieron 10 jueces de paz y 2 de reconsideración.

En la localidad de Tunjuelito el mayor número de casos que se presenta es por arrendamientos. El segundo son deudas, tercero, maltrato intrafamiliar. Los jueces de paz están en capacidad de entrar a capacitar en los planteles educativos y privados.

Actualmente se están viendo unas problemáticas en las localidades a nivel de Bogotá que tienen que ver con las personas desplazadas y reinsertadas, como situaciones que van a permear a los sectores de salud y educación. Las personas desplazadas son aquellas que han llegado a las ciudades a causa de la violencia y el conflicto armado y se han tenido problemas por arrendamiento a las casas o lugares donde ellos llegan, porque no tienen dinero con que pagar o porque días después llegan mas familiares a hospedarse. En estas situaciones se remite a las personas a la personería, la defensoría del pueblo o la procuraduría.

El Juez de paz, comenta una experiencia frente al miedo e incertidumbre con que llegan las personas desplazadas a los lugares de atención. En la localidad de Tunjuelito se puede identificar que hay articulación de acciones, ya que se trata de dar solución pronta a los casos que se presenten.

El acercamiento a los conflictos y situaciones de la localidad, han hecho posible que como juez de paz pueda orientar casos de jóvenes que se encuentran en la drogadicción, maltrato intrafamiliar y a menores de edad, buscando fomentar el diálogo como una forma de abordar los conflictos.

2. LESBIANAS, GEYS, TRANSGENERISTAS Y BISEXUALES (LGTB). FUNDACIÓN PROCREAR

Inicia su exposición con la presentación de un proyecto financiado por la UE a través del ICBF, que lo esta ejecutando la Unidad de Gestión de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia, con apoyo de otras organizaciones entre ellas la Fundación PROCREAR sobre los Derechos sexuales y reproductivos de los/as niños/as habitantes de la calle en siete ciudades de Colombia, incluida entre ellas Bogotá. Esta organización tiene trabajo en la zona de tolerancia (calle 19 con caracas), trabajan en el barrio Egipto con madres cabeza de familia, con jóvenes y desarrollan el componente comunitario del proyecto.

Como elemento central de este proyecto se procura la creación en cada ciudad de los Servicios Amigables de Salud -SAS-, que involucra dos componentes, uno es el institucional encabezado por el Ministerio de protección Social y las instituciones que de allí se desprenden. El segundo componente es el comunitario que incluye tres elementos:

- i. tratamiento de base comunitaria o CBT por medio del establecimiento de la Hoja de primer contacto y el seguimiento integral del caso en base a la activación de las redes;
- ii. Centros de escucha para la reducción del daño y mejoramiento de la capacidad de vida digna;
- iii. El parche o garaje en el cual se desarrollan las actividades de los dos elementos mencionados anteriormente y se promueve la no violencia activa por parte de los habitantes de la calle de esta zona, así como la activación de las redes.

Algunos de los habitantes de calle jóvenes pasan a ser promotores de las acciones y multiplicadores, son el enlace para otros casos que llegan. En la capacitación se ven temas

que tienen que ver con derechos sexuales y reproductivos, derechos humanos, resolución de conflictos, cultura e identidades juveniles, mecanismos de protección de derechos,

En este lugar se lleva a cabo también un trabajo con personas del grupo LGTB y se promueven la realización de actividades en el Día de la no homofobia y Día mundial contra el SIDA.

La forma de hacer justicia es poniendo en evidencia las situaciones reales que suceden diariamente sobre este tema y su abordaje como LGTB es algo que ha empezado a salir de “el closet”, situar este tema es en si mismo un ejercicio de no violencia activa, de abrir espacios a esta diferencia desde el respeto. Otro aspecto a resaltar es integrar al habitante de calle en ejercicios de escucha, se identifica que la gente gana en su reconocimiento como sujetos de derechos y esta es la principal ruta que permite mostrar resultados del proyecto. Se va a realizar un parchando el 1 de dic, día mundial de lucha contra el Sida.

Entre las dificultades que han encontrado en el desarrollo de su trabajo se encuentra que la mayoría de las instituciones en las 7 ciudades donde se adelanta el proyecto no creen en este tipo de procesos, lo que torna difícil el poder generar una continuidad posterior a la culminación de este proyecto puntual; solo en Bogotá y Cali se ven posibilidades que instituciones de salud apropien esta propuesta que se muestra viable y con sentido humano.

3. INDÍGENAS: RESGUARDO MUISCA DE CHÍA

En este resguardo se busca el fortalecimiento de los mecanismos de justicia y gobierno propios y el respeto de los derechos constitucionales. El fortalecimiento de la justicia propia se lleva a cabo a través de mandos, normas y leyes que comprenden espacios como el territorio, la propiedad colectiva, sanciones a comuneros por faltas. Desde el año 2003, dado que la normatividad que los regía desde 1970 ya no comprendía realidades de este resguardo, fueron ampliadas las normas en su comunidad. Otra de las normas que rige a esta comunidad es el Plan de Vida que es lo que nosotros conocemos como el plan de ordenamiento territorial.

En cuanto a su gobierno, este es ejercido en el Cabildo Gobernador y la Asamblea por medio de la votación popular.

Hasta hace un mes los resguardos y cabildos no estaban reconocidos por la dirección de étnias del Ministerio del interior, las personas participan más por el entusiasmo y no tienen una capacitación respecto a formular planes para fortalecer mecanismos de autogobierno y autoridad propia, otro aspecto mencionado es el que la ley de origen muisca se ha venido recuperando desde hace aproximadamente 10 años, pensando en normas que reflejen la autoridad. Como habitantes del resguardo se cuentan unos 3000 pero realmente se da la participación de unas 300 personas. La autoridad es reconocida para el abordaje de conflictos. El resguardo tiene 212 hectáreas.

Algunas personas del resguardo trabajan en construcción, cultivos de flores, transportadores de buses y en oficios varios en Bogotá.

Entre las dificultades que encuentra este resguardo se mencionaron las siguientes:

- Precaria formación en planes para el fortalecimiento de mecanismo de justicia propia.
- Problemas para acoger las normas. Precariedad de legitimidad.

- ◉ Autoridad no visible. Son más visibles las autoridades de la administración estatal municipal.
- ◉ Han sido fuertes los procesos de aculturación occidentales que truncan la construcción de cultura, identidad e instituciones indígenas.
- ◉ División interna.
- ◉ No existe un proceso de autorreconocimiento sino un abandono de sus raíces.
- ◉ Ausencia de mecanismo de salud y educación propia o una escuela con enfoque étnico.
- ◉ No tienen transferencias del Estado aunque el reconocimiento como resguardo es reciente. Sin embargo, se plantean algunos cuestionamientos frente a qué implica este reconocimiento estatal, qué beneficios y qué alcance tiene este reconocimiento.
- ◉ Desconocimiento de la población del municipio respecto a la existencia de un resguardo indígena.

Se comparte por parte del expositor que un resguardo indígena en este momento fuerte de aculturación y capitalismo es un desafío y más en una zona como lo es Cundinamarca que en tiempos de la colonización arrancaron toda esta tradición y cultura.

Por parte de los asistentes, se hace una reflexión en torno a los contenidos que desde la tradición y la cultura indígena se le da a un castigo físico, diferente a lo que se puede comprender por tortura, estos aspectos no se pueden unificar ni tienen ningún punto de comparación.

4. AFROCOLOMBIANOS: ECOTAMBOR

La justicia significa la construcción de tejido comunitario y alegría. Es decir, no significa la construcción de dolor y castigo sino cohesión y control social a partir de las normas y los mitos de la comunidad. La justicia surge como reacción a la opresión, como la libertad de tránsito y de fuga contra las cadenas de los colonos en la época de la colonia. Sus aportes consisten en que a pesar de que hace 200 años fueran secuestrados siguen reproduciéndose, sobreviviendo en el vientre de los agentes de la muerte.

Se tiene el interrogante de que en lo urbano, cómo ha sido esa cultura para protegerla y hacerla posible, teniendo en cuenta que en el último censo realizado se obtuvieron datos de 4'300.000 personas afro.

Como parte de su cultura se señalan tres componentes:

- ▣ Patrimonio del *Panteón de los Mayores* como biblioteca pública propia de saber, defensa de lo ancestral. Los recuerdos son la raíz.
- ▣ *La Tonga* que es trabajo colectivo, estrechar los lazos de convivencia, afectivos, de amistad y solidaridad. De manera similar a la minga y la mingala.
- ▣ La percusión del *Tambor* como péndulo que oscila entre la libertad de la esclavitud y la sociedad posible diferente, sin marginación y con distribución del trabajo colectivo.

A partir de esto, se identifican tres elementos que ayudan a regular y tratar los conflictos:

- El papel de los continuos históricos

- El papel de los continuos culturales
- Las formas de relación que se construyen en la ciudad, el sentido de pertenencia.

En Bogotá, las comunidades afrocolombianas han establecido varios espacios. Uno de ellos es la Comisión Consultiva Distrital, que es un espacio mixto, autónomo que se reúne regularmente con la Alcaldía.

Se ha constituido un espacio autónomo de conciencia afro, de comprensión cultural y organización afrocolombiana. De este espacio hacen parte 30 consultivos, la asamblea y diversas organizaciones afro. Supone también una forma de gobierno por medio de los Consejos Comunitarios. Es allí donde se regulan los conflictos y se lleva a cabo un Proceso de Justicia que incluye de tres mecanismos: a. continuos históricos (de donde venimos, hacia donde vamos); b. continuos culturales (cuáles es su cultura, sus vínculos más cercanos); c. tipo de relaciones que se construyen en la ciudad (recipientes de llegada, núcleo vital, sentido de pertenencia).

En este espacio autónomo también se ha puesto en marcha una política de acción afirmativa que tiene como objetivo el reconocimiento de los pueblos afro. Este reconocimiento significa el reconocimiento, por un lado, de los derechos civiles que implica un reconocimiento constitucional de la diversidad que supere la discriminación, y por otro lado, el reconocimiento de una cultura propia que genere una presión sobre la norma (como negociación de los límites de los derechos). Estos dos elementos componen una forma de justicia propia que sabe lo aceptado y negado por la cultura y que tiene la capacidad de construcción de mecanismos de cohesión de los derechos.

Este espacio autónomo promueve la organización afro, propende por la eliminación de la discriminación, la marginalización, el racismo y la exclusión, por elevar el nivel bajo de participación afro en múltiples espacios y por la construcción de una ciudad pluriétnica y multicultural.

5. JÓVENES: GRUPO JUVENIL RAICES DE PAZ CAZUCA

Su presentación consistió en recordar que la construcción de cultura y justicia la hacen por medio del canto y el baile de capoeira y break dance. Por ello, su presentación se basó principalmente en una muestra artística de baile y canto de algunas piezas musicales.

Los jóvenes a través de la expresión artística han encontrado el camino que les permite ser ellos mismos e identificarse en ideales y sueños, así como en necesidades y carencias. A pesar de lo difícil que es vivir y ser en el contexto en el que están, donde son sistemáticamente señalados y con fuerte control territorial por parte de grupos armados, han logrado expresarse por medio del canto, como una forma de protesta y a la vez de esperanza, juntándose con otros jóvenes para dialogar sobre sus conflictos y buscar salidas conjuntas.

6. MUJERES, JOVENES Y AGRICULTURA URBANA: SEMBRA VIDA CAZUCA - GRUPO JUVENIL FÉNIX BOSA

En esta parte del panel se realizó la presentación de dos experiencias. La primera es una experiencia de agricultura urbana impulsada, principal pero no únicamente, por *mujeres en*

Altos de Cazucá. Este grupo cultiva en un terreno prestado de 6mx12m frutas, hortalizas (cebolla, lechuga, acelga, remolacha, papa, pepino, curaba, fresas, uchuva) y lombrices pero también concientizan a su comunidad sobre la importancia de apropiarse y aprovechar lo que tienen, de construir en vez de destruir y de tener una alimentación sana, limpia, más completa y sin químicos. En esta medida, utilizan los desperdicios como abono a sus cultivos y reciclan los materiales como el vidrio y el cartón. Los productos cosechados no son comercializados sino que son intercambiados por otros artículos y animales con otras mujeres del barrio (trueque).

Este proceso también ha conducido a la organización de los vecinos y a buscar salidas a conflictos que se presentan: “uno aprende a querer a su mata, a querer a los demás y a solucionar los conflictos...a veces olvidamos el valor de las cosas”. Por ejemplo, había niños que robaban los frutos de la huerta y no son castigados sino que son concientizados por medio del aprendizaje del proceso de cultivo en la huerta. Igualmente el proceso de la huerta unido al proceso pedagógico en justicia comunitaria, en el cual participa una de sus integrantes, ha servido de ayuda para ser mediación comunitaria en conflictos de parejas y vecinales.

La segunda experiencia también de Altos de Cazucá fue presentada por el *Grupo Juvenil Fénix*. Este grupo pretende cambiar la visión discriminatoria que tienen los adultos acerca de los jóvenes como un problema para la sociedad por medio de la generación de soluciones para los problemas que se presentan en su comunidad, de la eliminación del señalamiento del que son víctimas y de la integración de la comunidad. Este grupo está compuesto de dos subgrupos: uno de niños y uno de jóvenes. Los jóvenes enseñan de manera autodidacta danzas y el proceso de agricultura y recrean a los niños más pequeños tratando de reforzar sus debilidades y de que no pasen tanto tiempo en la calle.

Practicando la agricultura urbana pretenden aportar a su comunidad en pro de este cambio, por ello están desarrollando un proyecto junto con el Jardín Botánico (aporta tierra y semillas) y la Universidad de La Salle (enseña proceso de cultivo). La justicia es entendida como el justo trato a los jóvenes, el reconocimiento de que son seres pensantes y su vinculación y participación como parte de las soluciones.

PLENARIA DE CIERRE

Por parte de los asistentes se manifestaron los agradecimientos tanto a las entidades organizadoras como a los asistentes a este evento. Además, podemos resaltar las siguientes ideas concluyentes:

- Este encuentro evidencia como las experiencias desde sus propias circunstancias y situaciones hacen posible esa justicia comunitaria y como cada uno de ellos y ellas la visiona. Estas experiencias aun invisibilizadas demuestran que el camino es largo todavía, que podemos continuar y que hay mucho por construir.
- Este encuentro se constituye como un espacio de discusión pública, participativa, fraterna, de todos y de aprendizaje desde cada postura. Se valora lo valioso de las personas en compartir sus experiencias comunitarias.
- Este tipo de encuentros ayuda a pensar rutas posibles mucho más democráticas y solidarias para construir un proyecto de sociedad incluyente. Y este es el sentido de la EJCUN, el

reconocernos como actores académicos no solamente al leer libros sino también de compartir y ver a las personas que hacen posible la justicia comunitaria.

- En común, las diferentes experiencias contiene un sentido de la vida, son semillas de vida ante la propensión de nuestra sociedad a la cultura de la muerte, de la no vida.
- Se espera que en un próximo encuentro se puedan compartir más experiencias.
- Este encuentro a aportado a la construcción de una justicia social propia que parte del reconocimiento del ser humano, fundamentada en el lenguaje como medio de relacionamiento.
- Necesidad de un sistema educativo en que la vida del ser humano sea un principio. Una justicia popular, cotidiana que respete la integridad y elimine la agresión contra los seres humanos.
- Necesidad de no sobre valorar al ser humano sobre la naturaleza pues esto desequilibra la relación que existen entre estos.
- Reconocer que la capacidad de razonar del ser humano lo hace diferente a los demás, sin que ello signifique desconocer su entorno.
- Construcción de un proceso de autoafirmación, de conciencia e identidad.
- Construcción de procesos pedagógicos que permitan la autoformación y el reconocimiento de saberes.
- No perder de vista que existen otras clases sociales.
- Dar líneas de procesos pedagógicos y construcción de la Escuela de Justicia Comunitaria en la ciudad.
- Circulación de información y creación de base de datos con los contactos que tenemos.
- Invitación a las organizaciones asistentes a formar parte del Comité preparatorio y participar en la creación de la agenda de trabajo para el próximo año.
- Se espera que en el próximo encuentro podemos saber qué entendemos por Justicia Comunitaria.
- Identificación de propuestas que empiezan a marchar por parte de las personas que han participado en los encuentros de justicia comunitaria. se socializa la propuesta de un conciliador sobre charlas para tratar temas relacionados con la justicia, el abordaje de conflictos y la salud en el barrio Compartir en Soacha, todos los viernes en las tardes y que se espera pueda replicarse en otros lugares del municipio y la capital.
- Se deja abierta la invitación a quienes quieran participar en el conocimiento de la agricultura urbana a través de las experiencias presentadas.